



PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: SONIA CAROLINA VILLAMIL TAPIAS
DEMANDADO: CARLOS ALBERTO INSANDARA NARVÁEZ
RADICACION: 2017-00290

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 04 de abril de 2018. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, diez (10) de abril de dos mil dieciocho (2.018)

Téngase como agregados el memorial y los anexos allegados por el apoderado del demandado CARLOS ALBERTO INSANDARA, obrante a folios del 76 al 93, por medio del cual aporta los documentos requeridos en auto del 13 de marzo del 2018.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
La presente providencia se notificó por	
ESTADO No. <u>23</u>	del
<u>11 ABR 2018</u>	
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria	